2/9/22, 10:17 Resolución



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020,

Número	Fecha
3	02/12/2020
	19:30

(Exp. Nº 031700-000730-20) (Dist. Nº 2522/20) - 1º Tomar conocimiento y agradecer el informe elevado por la Comisión de Asuntos Docentes, referente al plan de efectivización de cargos docentes interinos, de acuerdo a lo solicitado por este Consejo.

- 2º Aprobar las sugerencias realizadas por la Comisión en dicho informe, y en consecuencia:
- 1) Realizar una convocatoria a los docentes con el objevo de informar los alcances del nuevo Estatuto, en particular en lo que refiere al proceso de efectivización de los cargos.
- 2) Encomendar a la Comisión de Asuntos Docentes y al Grupo de Trabajo designado por el CFADU para la implementación del nuevo EPD, a instrumentar dicha convocatoria.
- 3) Realizar una consulta a los profesores con más de 8 años en el mismo cargo, respecto a su voluntad de efectivizar su cargo de acuerdo a lo que el EPD establece, a los efectos de realizar una programación más afinada.
- 4) Para las Licenciaturas, realizar las consultas correspondientes para acordar un cronograma comenzando por los grados más altos.
- 5) Adoptar como criterios generales para consolidar el cronograma de llamados, el desarrollo en cadena desde los cargos superiores y articuladamente con los escenarios de consolidación de la nueva estructura docente de la FADU en sus nuevos Institutos.
- 6) A partir de estas primeras actuaciones, se podrá definir el cronograma de efectivización por lo menos para los años 2021 y 2022.
- 3° Solicitar a la EUCD una propuesta de delegado para integrar la Comisión de Asuntos Docentes.
- 10 votos unanimidad de presentes.